JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 1

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de primera Instancia Nº 2 de Azul por intermedio de la Secretaría Nº 1 notifica al demandado Instituto Geriátrico Modelo SRL con domicilio en Matheu Nº 2038 7º “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la parte resolutiva de la sentencia recaída en el juicio Nº 51020390/2004 “Terenzano María del Carmen c/ Instituto Geriátrico Modelo SRL s/ Despido” que dice: Azul 30 de abril de 2019....FALLO: 1.Haciendo lugar parcialmente a la presente demanda y consecuentemente condenar al Instituto Geriátrico Modelo SRL para que dentro del término de diez (10) días, pague a la actora la suma de $ 57.133,73 mas los intereses calculados según lo indicado precedentemente, y le entregue el Certificado de Trabajo en los términos del art. 80 de la Ley de contrato de Trabajo. 2.Condenando al “Instituto Geriátrico Modelo SRL” a pagar a la actora una suma equivalente a tres (3) veces la mejor remuneración mensual, normal y habitual percibida durante el último año o durante el tiempo de prestación de servicio, si este fuere menor, correspondiente a la sanción indemnizatoria incorporada a la LCT por el artículo 45 de la Ley Nº 25345. Dicho importe será calculado a partir de la fecha del presente decisorio y deberá ser depositado en autos dentro del término de diez (10) días de aprobada la liquidación pertinente. 3.Imponiendo las costas a cargo del Instituto Geriátrico Modelo SRL. 4.Desestimando íntegramente la demanda interpuesta contra el INSSJyP imponiendo –respecto a esta cuestion- las costas por su orden (arg.Cons. 2do, in fine).5.Difiriendo la regulación de honorarios para la oportunidad que exista liquidación firme de las acreencias reconocidas....Fd.:Martin Bava-Juez Federal, haciendo saber que la totalidad de la sentencia podrá ser extraída del sistema de consultas Web de la página del Poder Judicial de la Nacion. Secretaría de octubre de 2019. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial. LORENA OCANTOS SECRETARIA MARTIN BAVA Juez - LORENA OCANTO SECRETARIA

e. 17/10/2019 N° 78653/19 v. 18/10/2019

Fecha de publicacion: *17/10/2019*

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial |